

CONTESTACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTIA - Luisa Chaverra Potes vs Colfondos , Colpensiones y LLamado en Garantía Axa Colpatria Seguros de Vida S.A.

Isabel Aldana Rohenes <isabel.aldana@chw.com.co>

Mié 22/11/2023 15:51

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; abogado3@gacsas.com <abogado3@gacsas.com>; notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; luisacpotes@hotmail.com <luisacpotes@hotmail.com>; palaciosabogadosasoc <palaciosabogadosasoc@gmail.com>; notificaciones <notificaciones@segurosbolivar.com>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>
CC: Heimy Blanco Navarro <heimy.blanco@chw.com.co>; Edwin Zambrano Bruno <edwin.zambrano@chw.com.co>; Valentina Perez Ayala <valentina.perez@chw.com.co>; Informes <Informes@chw.com.co>

 2 archivos adjuntos (512 KB)

Oposición al llamamiento Luisa Chavera VS AXA -.pdf; SUSTITUCIÓN DE PODER AXA COLPATRIA.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO

E. S. D.

Ref.: Proceso: Ordinario Laboral.

Demandante: Luisa Chaverra Potes.

Demandado: Colfondos S.A. y Colpensiones

Llamado en garantía: Axa Colpatria Seguros de Vida S.A.

Radicación: 27001310500120230016400.

Quien suscribe, **ISABEL CRISTINA ALDANA ROHENES**, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderada judicial sustituta de **AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, en el poder otorgado y en la sustitución del poder que se allega al presente escrito, encontrándome dentro del término legal para ello, descorro el traslado del llamamiento en garantía formulado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y, en consecuencia, allego contestación del mismo, así como de la demanda.

En el siguiente Link se tendrá acceso a las pruebas y anexos de la contestación a la demanda y llamamiento en garantía: [PRUEBAS Y ANEXOS CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO](#)

Se copia en este correo a las partes y demás llamados en garantía.

Cordialmente,



Isabel Aldana Rohenes

ABOGADA

Tel. (605) 3195874

Barranquilla: Calle 77 B # 57 - 103, Piso 21

Bogotá: Calle 67 # 4 - 21, Piso 3

Bucaramanga: Carrera 50 # 53 - 163

Cartagena: Calle 31 A # 39 - 206

Medellín: Carrera 43 # 9 Sur - 195, Of. 1440

www.chapmanwilches.com

